



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Bogotá D.C., Mayo de 2018

Señores Proponentes:

REF: Convocatoria Pública No. 015 de 2018 para conformar un Banco de Aliados

La Oficina Regional de Bogotá D.C. de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, Organismo Internacional que se rige por su propio reglamento y procedimiento, está interesada en seleccionar una Institución de Educación Superior que ejecute un diplomado de 140 horas (Virtual 30% y Presencial 70%) en Bogotá para 400 docentes vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá, que contribuya al fortalecimiento de estrategias pedagógicas a los participantes para formular e implementar procesos educativos en habilidades socioemocionales y orientación vocacional y profesional, facilitando la movilidad de las trayectorias de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Ciudad.

Cualquier duda que pueda surgir de la lectura de este documento, será atendida mediante el correo electrónico procesocontratacion@oei.org.co

APROBACION

Firma del Órgano de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

ANGEL MARTIN PECCIS

Director regional OEI



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA BANCO DE ALIADOS No. 015 de 2018

1. OBJETO.

Oficina Regional de Bogotá D.C. de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, Organismo Internacional que se rige por su propio reglamento y procedimiento, está interesada en seleccionar una Institución de Educación Superior que ejecute un diplomado de 140 horas (Virtual 30% y Presencial 70%) en Bogotá para 400 docentes vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá, que contribuya al fortalecimiento de estrategias pedagógicas a los participantes para formular e implementar procesos educativos en habilidades socioemocionales y orientación vocacional y profesional, facilitando la movilidad de las trayectorias de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Ciudad.

Lo que se busca con el presente proceso de Convocatoria, es crear un banco de aliados estratégicos que le permita a la OEI contar con instituciones de educación superior que desarrollen procesos de formación con las características técnicas y operativas que contienen los siguientes términos de referencia.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

El proponente deberá adjuntar una propuesta técnica en la cual se evidencie el proceso operativo del diplomado, esta debe contener:

- Planteamiento de horarios estimados en jornada am y pm y jornadas sabatinas.
- Número de grupos teniendo en cuenta que cada uno no podrá exceder los 35 participantes y que la metodología cuenta con 6 módulos.
- Descripción de características de los espacios físicos para la formación.
- Características técnicas de la plataforma en la que se desarrollará el componente virtual del diplomado

3. OBLIGACIONES GENERALES:

- El diplomado ya cuenta con el diseño y desarrollo curricular, que corresponde a la modalidad mixta (Virtual 30% y Presencial 70%) con 140 horas de duración, el cual está dirigido a docentes vinculados a la Secretaria de Educación de Bogotá.
- La Institución de Educación Superior deberá proporcionar la propuesta operativa para la implementación del diplomado, retomando los elementos descritos en los requerimientos técnicos, operativos y las fichas conceptuales y metodológicas de cada módulo que proporciona la OEI.
- La Institución de Educación Superior deberá proporcionar los recursos de aprendizaje necesarios para el desarrollo del diplomado.
- La Institución de Educación Superior deberá proporcionar la plataforma virtual en ambiente moodle en la que se implementarán los contenidos del diplomado y la formación; así mismo se garantizarán accesos a estudiantes, tutores y usuarios de OEI.
- La Institución de Educación Superior deberá realizar la divulgación, convocatoria e inscripciones según las condiciones determinadas por la OEI y la SED.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- La Institución de Educación Superior deberá entregar a cada estudiante una carpeta (Imp. Full Color Propalcote 300 grs según diseño previamente aprobado por la OEI-SED, que contenga los módulos, horarios e información general.
- La Institución de Educación Superior deberá entregar a cada estudiante un cuaderno de tamaño 23 cms alto x 16 cm de ancho, 4 x 4 tintas, de 100 hojas bond, terminado argollado según diseño previamente aprobado por la OEI-SED, un lápiz y un esfero para cada uno de los estudiantes, así como una USB con memorias para cada uno de los estudiantes.
- La Institución de Educación Superior deberá tener una estación permanente de café para cada una de las sesiones presenciales.
- La Institución de Educación Superior deberá entregar certificados tamaño carta en propalcote 150 grs, a color según diseño previamente aprobado por la OEI-SED.
- Materiales necesarios para el desarrollo del diplomado
- La Institución de Educación Superior deberá desarrollar un evento de cierre en el cual se debe certificar a la totalidad de los participantes, este evento debe incluir lugar, ayudas audiovisuales, el protocolo correspondiente, estación permanente de café y un refrigerio.

4. COBERTURA GENERAL:

Bogotá – Docentes de Instituciones Educativas Distritales:

La distribución de los cupos por grupo dependerá de la focalización realizada en conjunto con el equipo de la OEI y la Secretaría de Educación Distrital.

5. PRESENTAR UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA:

Presentar una propuesta de implementación operativa del diplomado – la propuesta metodológica y el desarrollo de los módulos sólo se entregará al adjudicatario, retomando los elementos descritos en los requerimientos técnicos, operativos y las fichas conceptuales y metodológicas de cada módulo, la cual deberá contener (período de inicio y finalización de cada módulo, calendario de estudios, mecanismos de evaluación y seguimiento del proceso de formación del docente, perfil de los tutores, material de apoyo y procesos de evaluación del estudiante), atendiendo a los requerimientos metodológicos, técnicos y operativos establecidos en el “Documento orientador para la implementación” elaborado por la OEI.

6. REALIZAR LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN:

Con respecto a la convocatoria e inscripción de participantes, el aliado deberá:

- Adelantar conjuntamente con la OEI y la SED la convocatoria e inscribir a las y los interesados en participar en el proceso de formación. (Esta actividad se hará en conjunto con el equipo de gestores de la OEI Organización de Estados Iberoamericanos).
- Verificar que los y las interesadas cuenten con la calidad de docentes del distrito, ya sea como docente de planta y docente provisional.
- Estructurar una base de datos (directorío) con los contactos de participantes.
- Realizar la convocatoria virtual para garantizar la participación de los docentes, confirmando su participación.
- De acuerdo con el diseño y desarrollo curricular se conformarán grupos de participantes para el diplomado máximo 35 personas.
- Convocar a los participantes a la sesión presencial inicial, en la que se presentará el programa detalladamente y se formalizará compromiso de participación.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

-Ofrecer a los grupos y según la demanda y disponibilidad, opciones de horarios del diplomado, tanto en la mañana como en la tarde a fin de garantizar a los participantes que puedan cumplir con sus obligaciones.

7. ELABORAR PLAN DE TRABAJO:

Diseñar y ejecutar un plan de trabajo, que incluya el desarrollo de cada módulo con las actividades presenciales y virtuales, distribución de grupos, tiempos y medios de verificación.

8. REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN EN LA PLATAFORMA MOODLE:

La Institución de Educación Superior deberá proporcionar la plataforma virtual en ambiente moodle en la que se implementarán los contenidos del diplomado y la formación; así mismo se garantizarán tutores que conforme al plan de estudios desarrollaran las actividades necesarias para la formación según el diseño modular entregado por la OEI. Del mismo modo la Institución de Educación Superior deberá mantener actualizado los contenidos del diplomado en la plataforma por un período no superior a la vigencia del Convenio.

9. EJECUTAR LA FORMACIÓN:

-Informar a los participantes de manera pertinente y clara sobre los objetivos, contenidos, metodologías, recursos, cronogramas, acuerdos, y demás elementos del proceso.

-Guiar y acompañar presencial y virtualmente la formulación de la estrategia de aplicación por parte de los docentes participantes.

-La institución responsable de la formación deberá realizar relatorías y evaluaciones de las sesiones presenciales, además de diseñar los formatos para tal fin. Para ello nombrará un relator para cada sesión, que será el enlace entre la institución educativa y la OEI.

-Gestionar los recursos técnicos y logísticos necesarios para una implementación óptima del diplomado en los lugares asignados.

-Garantizar apoyo a los participantes en acceso a la información a través de medios virtuales y presenciales.

-Facilitar al participante herramientas para el acceso y uso adecuado de la información, plataformas virtuales, y demás recursos de apoyo a la formación como material descargable, participación en foros, bibliotecas, entre otros.

-Velar por la asistencia de los inscritos en el diplomado, garantizando así la capacitación del 100% de los beneficiarios.

-Realizar el seguimiento a la participación de los estudiantes del diplomado, garantizando que se cumpla con la cobertura establecida, de ser necesario frente a la deserción realizar nuevas convocatorias con un tiempo límite.

-Certificar a 400 docentes, y dar cumplimiento con 140 horas de formación, en los temas acordados en el marco del contrato.

-Realizar evaluaciones periódicas a los estudiantes, basados en aspectos específicos de la formación como la asistencia y la presentación de avances del diseño de la estrategia de aplicación.

-Diseñar instrumento de evaluación pre y post que dé cuenta del impacto del diplomado, el cual deberá ser acordado y aprobado por la OEI previamente.

-Aplicar el instrumento pre y post que den cuenta del impacto del diplomado en las personas participantes.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS **Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

-Diseñar y presentar antes del inicio del diplomado una prueba de entrada y de salida conforme a las competencias cognitivas, praxeológicas y actitudinales establecidas para el diplomado y desarrollar un mecanismo que permita conocer al final el nivel de apropiación de los contenidos del diplomado. Esta prueba deberá ser concertada previamente con la OEI.

-Adelantar un proceso de caracterización de los docentes en formación a fin de conocer su experiencia, formación y desarrollos que adelantan en las instituciones educativas. - Los aspectos para el desarrollo de la caracterización deben ser acordados con el equipo de la OEI y el informe de caracterización deberá presentarse dos meses después del inicio del diplomado.

-Presentar una base de datos con la información de cada uno de los proyectos transversales que desarrollarán los docentes, con sus objetivos, alcances, integrantes y desarrollos.

-Garantizar los tutores virtuales y docentes necesarios para el desarrollo de la metodología, dicha metodología será explicada por los profesionales de la OEI al equipo encargado de la implementación del diplomado.

-Brindar la cooperación ofrecida en la propuesta técnica y económica.

10.FACILITAR LAS ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO TRANSVERSAL:

Durante el diplomado, los beneficiarios del mismo formularán un proyecto a partir de los temas desarrollados y del interés de los docentes de la SED para aplicarlos desde su práctica. Cada módulo del diplomado aportará elementos conceptuales y metodológicos para la concepción del proyecto. A partir del tercer mes de implementación del diplomado se acordará con la OEI el proceso de acompañamiento de dicha formulación durante la implementación del diplomado. Este acompañamiento en la formulación (2 meses antes de finalizar el diplomado) y posterior al diplomado (2 meses después de finalizar) estarán a cargo de profesionales de la OEI.

11.REALIZAR EL CIERRE Y CLAUSURA DEL DIPLOMADO:

Convocar a participantes del curso a evento de cierre para presentar resultados del proceso, aprendizajes y lecciones aprendidas/ entrega de certificados. El aliado así mismo podrá proponer como metodología de clausura a partir de un evento académico.

12.ENTREGAR CERTIFICADOS DE LA FORMACIÓN:

El responsable de la capacitación, deberá comprometerse a entregar los certificados del diplomado en el evento de cierre.

13.POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Los participantes son 300 docentes provisionales y 100 docentes de planta vinculados a la Secretaría de Educación del Distrito, para un total de 400 docentes adscritos a la Secretaría de Educación de Bogotá, adicional a la cantidad proporcionada por el aliado como parte de su contrapartida.

14.PLAZO:

El plazo de ejecución de los programas de formación, no podrá exceder los cinco meses contados a partir de la legalización del respectivo Convenio, garantizando dentro del mismo la totalidad de las capacitaciones requeridas.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

15. EQUIPO DE TRABAJO:

Disponer de un equipo docente y tutores virtuales, técnico y administrativo que permita el adecuado desarrollo del diplomado, acorde a los perfiles descritos en las fichas conceptuales y metodológicas de cada módulo.

Los proponentes seleccionados deberán allegar, al momento de formalizar el convenio, el perfil de los tutores, docentes administrativos y de apoyo tecnológico que acompañaran los módulos virtuales para evidenciar su experiencia y formación académica.

16. ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE:

- Dar respuesta oportuna a los participantes a las dudas a que haya lugar.
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna.
- Atender de manera oportuna a los requerimientos hechos por la OEI.
- Entregar todos los productos descritos en el respectivo contrato en los tiempos, acordados.
- Entregar soportes de la implementación del diplomado en físico y medio magnético.
- Las demás que sean requeridas, la cuales se consagraran dentro del documento de convenio a celebrar con el aliado y que sean necesarias para poder llevar a cabo el objeto de la presente convocatoria.

17. DETALLE DE LA CAPACITACIÓN:

Nombre del Programa	Diplomado en estrategias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, orientación vocacional y profesional y trayectorias de vida.
Modalidad	Mixta (Presencial y Virtual)
Nombre de la institución oferente	Organización de Estados Iberoamericanos OEI
Dirigido a:	Agentes educativos (Directivos docentes, docentes, referentes institucionales de las Secretarías de Educación, Responsables de Política Educativa y Productiva, líderes sociales y familias).
No. De horas:	140 horas repartidos en seis módulos (98 presenciales y 42 virtuales)
Duración	5 meses
Cobertura	100 docentes de planta adscritos a la Secretaría de Educación de Bogotá 300 docentes provisionales adscritos a la Secretaría de Educación de Bogotá

18. PROPUESTA TÉCNICA:

El proponente deberá adjuntar una propuesta técnica en la cual se evidencie el proceso operativo del diplomado, esta debe contener:

- Planteamiento de horarios estimados en jornada am y pm y jornadas sabatinas.
- Número de grupos teniendo en cuenta que cada uno no podrá exceder los 35 participantes y que la metodología cuenta con 6 módulos.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- Descripción de características de los espacios físicos para la formación.
- Características técnicas de la plataforma en la que se desarrollará el componente virtual del diplomado

Módulos	Horas de formación
Modulo Contexto y tendencias en materia educativa y laboral de los jóvenes en los ámbitos nacional e internacional.	Sesión introductoria presencial 2 horas
	Formación presencial 16 Horas
	Acompañamiento virtual y actividades autónomas 7 Horas
Modulo Jóvenes y trayectoria de vida	Formación presencial 16 Horas
	Acompañamiento virtual y actividades autónomas 7 Horas
3. Modulo Perspectivas y abordajes: Habilidades Socioemocionales	Formación presencial 16 Horas
	Acompañamiento virtual y actividades autónomas 7 Horas
Modulo Perspectivas y abordajes: Orientación Vocacional y Profesional	Formación presencial. 16 Horas
	Acompañamiento virtual y actividades autónomas. 7 Horas
5. Modulo Gestión y fortalecimiento institucional	Formación presencial 16 Horas
	Acompañamiento virtual y actividades autónomas 7 Horas
Modulo Construyendo mi camino como agente de cambio	Formación presencial 16 Horas
	Acompañamiento virtual y actividades autónomas 7 Horas
70 % (98 horas)	(42 horas)

19.PRESUPUESTO OFICIAL:

Las capacitaciones se adelantarán en Bogotá y su presupuesto se discrimina de la siguiente manera:

- Valor Unitario: \$ 550.000 por persona
- Valor total por 400 personas: \$ 220.000.000 (Doscientos veinte millones de pesos) M/CTE.
- Dentro del valor de cada uno del diplomado, se deberá tener en cuenta:
- Los costos académicos del diplomado en la implementación y equipo de trabajo.
- Cada una de las especificaciones técnicas señaladas en los numerales 3, 7 y 9 de los presentes términos de referencia.
- La contrapartida ofrecida por el aliado.

20.CONTRAPARTIDA:

Para el adecuado desarrollo del objeto de la presente Convocatoria, la OEI requiere de proponentes estratégicos, que le permitan generar cupos adicionales.

Es por esta razón que la OEI tomará en consideración y evaluará la cooperación ofrecida por los proponentes.

La contrapartida requerida por la OEI es la siguiente:



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- Un (1) Documento que dé cuenta del análisis de la aplicación de las pruebas de entrada y salida de los beneficiarios del diplomado.
- Como mínimo aportar el 20% de la cobertura en cupos adicionales, es decir si la cobertura son cuatrocientos cupos (400), en la propuesta se deben reflejar ochenta (80) cupos adicionales.

El proponente deberá mencionar en su propuesta de manera precisa, la contrapartida de las antes mencionadas que será entregada durante la ejecución del proyecto.

21.REQUISITOS A CUMPLIR:

Certificar mínimo tres años de experiencia en formación a docentes a través de talleres y diplomados en las áreas de conocimiento comprendidas en la intervención. Para esto se deberá allegar información, en la que se pueda evidenciar el tiempo, el objeto y la población beneficiada.

Capacidad legal, para contraer obligaciones y para contratar, para lo cual deberá allegar el certificado de existencia y representación legal o el que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de antelación a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste como mínimo quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social que tenga relación con el objeto de la presente convocatoria y la duración de la sociedad o de la persona jurídica correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma.

La propuesta debe presentarse en castellano y debe adjuntarse los anexos que se incluyen al final de los presentes términos.

22.GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a favor de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI** – formato **Entidades Particulares**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera a nombre de entidades particulares.

El costo de la prima de garantía será por cuenta del proponente.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor igual **al diez por ciento (10%)** del valor de la propuesta que presente el oferente, por el término de tres (3) meses contados a partir del día fijado para el cierre de la convocatoria.

El proponente deberá mantener vigente todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la OEI, si así ocurriere.

Cuando la garantía no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los Términos de Referencia, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto le señale la entidad contratante (OEI), so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Esta garantía la hará efectiva la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, en el caso de que el proponente retire su oferta dentro del periodo de validez de la misma o cuando el proponente favorecido no firme el convenio respectivo o no constituya las garantías contractuales exigidas.

La garantía será devuelta a los proponentes única y exclusivamente en la eventualidad de declararse desierta la presente convocatoria.

Nota: Se deberá anexar el correspondiente recibo de pago a la aseguradora o certificación de pago a la aseguradora de la garantía original, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

La propuesta debe presentarse en castellano y debe adjuntarse los anexos que se incluyen al final de los presentes términos.

23. Criterios de selección

La OEI para conformar el banco de proponentes, tomará en consideración y evaluará la cooperación ofrecida por los proponentes. Este requisito será el criterio fundamental que permita establecer el orden de elegibilidad del banco de proponentes.

24. Régimen Jurídico Aplicable

Esta convocatoria se regirá por los reglamentos y procedimientos de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, así como el convenio resultante de la misma.

Participantes

Podrán participar Entidades de Educación Superior debidamente constituidas y domiciliadas en Colombia.

25. Cronograma y Trámite del Proceso

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Apertura Convocatoria	21 de mayo de 2018	Página web OEI
Presentación de inquietudes a los términos de referencia	Hasta el 22 de mayo de 2018 a las 5:00 P.M.	Al correo electrónico procesocontratacion@oei.org.co
Respuesta Inquietudes	24 de mayo de 2018	Página web OEI
Presentación de Propuestas	Hasta el 28 de mayo de 2018 hora límite 9:00 A.M.	Oficina Regional de la OEI Carrera 9 No. 76-27 de Bogotá.
Verificación de las Propuestas para conformar el banco de aliados	28 y 29 de mayo de 2018	Oficina Regional de la OEI Carrera 9 No. 76-27 de Bogotá
Publicación de resultados	30 de mayo de 2018	Página web OEI
Formulación por parte de los proponentes, de solicitudes de aclaración a la publicación de resultados	31 de mayo de 2018 Hasta las 5:00 P.M.	Al correo electrónico procesocontratacion@oei.org.co
Respuestas	01 de junio de 2018	Página web OEI



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Publicación del Banco de Aliados	05 de junio de 2018	Página web OEI
---	---------------------	----------------

26. Presentación de las Propuestas

La propuesta deberá ser presentada en original (no presentar copias) y el sobre deberá marcarse de la siguiente forma:

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI

Bogotá D.C.

Convocatoria Pública No. XX-18
Contiene original

Proponente:

El sobre deberá contener la propuesta correspondiente y todos los originales de los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva y firmada por el proponente o representante legal. En el evento de no poseerlos podrá adjuntar copias, sin embargo, la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo que sean recibidas fuera del plazo establecido.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna a la misma, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección.

Las propuestas deberán tener una validez mínima de seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre previsto para esta licitación.

27. Propuesta económica y Precio de la Propuesta

La propuesta se debe cotizar en pesos colombianos y en esta moneda se efectuarán los pagos correspondientes.

El proponente deberá presentar una propuesta económica detallada de acuerdo a las especificaciones técnicas y actividades a desarrollar en cada proyecto en la que se discrimine la ejecución del valor del proyecto. En dicha propuesta se deberán costear las actividades a realizar con los recursos entregados por la OEI y las actividades de contrapartida.

El valor de las actividades a realizar con el presupuesto que la OEI entregara, no podrán superar el presupuesto oficial determinado para cada zona.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

28. Lugar y Fecha de Presentación de las Propuestas

Los interesados podrán presentar las propuestas la fecha y hora establecida en el cronograma, en las instalaciones de la OEI, ubicada en Bogotá D.C., Carrera 9a. No. 76- En ningún caso se recibirá una propuesta presentada después de dicha fecha y hora.

29. Costo de elaboración de la Propuesta

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta. La Organización de Estados Iberoamericanos no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

30. Declaratoria Desierta

La OEI podrá declarar desierta la convocatoria:

- Cuando ninguna de las ofertas satisfaga el objeto de la convocatoria y no se ajusten a los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- Cuando no sea posible realizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas.
- Cuando a juicio de la OEI, no sea conveniente. En este caso la OEI podrá reservarse las razones que haya tenido para hacerlo.
- Cuando no sea posible la evaluación de dos (2) ofertas como mínimo. No obstante la OEI podrá considerar la adjudicación a aquella oferta que resulte como única hábil o en caso de que se presente un solo oferente
- Cuando haya un único oferente y requerido para que presente documentación aclaratoria éste no la hubiere presentado en el término establecido para ello.

31. Propuestas Alternativas

No se aceptarán propuestas alternativas, ni propuestas parciales.

32. Aclaración a los Términos de Referencia

Los proponentes podrán solicitar aclaraciones a los presentes términos de referencia mediante comunicación al mail procesocontratacion@oei.org.co, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma. Las comunicaciones que no fueren emitidas por la OEI carecerán de validez y no serán tenidas en cuenta al momento de proceder con la evaluación correspondiente.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ANEXOS

ANEXO No. 1

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, manifestamos expresamente que:

Que no existe grado de parentesco con funcionarios de la OEI que participen en el proceso de convocatoria.

Que como persona natural/ o jurídica ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados por delitos de asociación ilícita, corrupción en transacciones económicas internacionales, tráfico de influencias, cohecho, fraude y delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación y conductas afines.

Que como persona natural / o jurídica ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.

Que no somos conyugues o compañeros permanentes, no nos encontramos dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.

Firma del Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. _____ de _____



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ANEXO No. 1A

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

Bogotá D.C.,

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTOS AMERICANOS- OEI
Ciudad.

Referencia: Convocatoria No.

Proyecto No.

Apreciados señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar el proyecto _____, y en el caso de que no sea aceptada y adjudicado el Convenio por la OEI, nos comprometemos a firmar dentro del término establecido.

Declaramos, así mismo:

Que la propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que toda la información y documentación suministrada es veraz.

Que conozco (conocemos) las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los términos de referencia y acepto (amos) su contenido.

Que en caso de favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el convenio que se derive.

Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los términos de referencia (**indicar el número y fecha de cada una**)

Que manifiesto expresamente que haber leído y conocer la solicitud requerida, así como las modificaciones expedidas por la "OEI" (si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.

Que, si se nos adjudica el convenio, nos comprometemos a suscribir el convenio y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.

El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.

Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de la errónea interpretación de los términos de referencia.

Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.

Que convengo en mantener esta propuesta por un periodo de **3 meses** contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de la propuesta. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que se expire el periodo indicado.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Que tengo facultad y capacidad suficiente para presentar la propuesta, suscribir el convenio en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente (s) judicial y extrajudicialmente.

Que atiendo y acepto que en virtud de la ley 30 de 1890, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos, así como la correspondencia, son de carácter confidencial.

Que al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el convenio que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularan cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a la establecidas por la OEI.

Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL Y UNA (1) COPIA de la misma.

Numero de a la póliza de seriedad de la propuesta: _____, Valor asegurado: _____, recibo de pago de la póliza: _____

Con fecha de: _____, vigencia: desde _____ hasta _____

Atentamente,

Nombre del proponente o razón social

Firma de Representante Legal

C.C. _____ de _____

Nombre del Representante Legal: _____



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ANEXO No. 1B

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C.,

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS- OEI
Ciudad.

Referencia: Convocatoria No.

Proyecto No.

Apreciados Señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo en lo establecido en los Términos de Referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar el proyecto _____, y en el caso de que nos sea aceptada y adjudicado el convenio por la OEI, nos comprometemos a firmar éste dentro del término establecido.

Declaramos así mismo:

Que la propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que toda la información y documentación suministrada es veraz.

Que conozco y/o conocemos las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los términos de referencia y acepto (amos) su contenido.

Que en el caso de ser favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el convenio que se derive.

Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los términos de referencia (indicar el número y fecha de cada una)

Que manifiesto expresamente que haber leído y conocer la solicitud requerida, así como las modificaciones expedidas por la "OEI" (si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.

Que, si se nos adjudica el convenio, nos comprometemos a suscribir el convenio y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.

El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.

Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de la errónea interpretación de los términos de referencia.

Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.

Que convengo en mantener esta propuesta por un periodo de **3 meses** contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de la propuesta. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que se expire el periodo indicado.



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Que tengo facultad y capacidad suficiente para presentar la propuesta, suscribir el convenio en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente (s) judicial y extrajudicialmente.

Que atiendo y acepto que en virtud de la ley 30 de 1890, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos, así como la correspondencia, son de carácter confidencial.

Que al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el convenio que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularan cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a las establecidas por la OEI.

Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL Y UNA (1) COPIA de la misma.

Que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA es de _____ (\$-----); según relación del cuadro siguiente:

Atentamente,

Nombre del proponente o razón social

Firma representante legal: _____

Dirección comercial del proponente: _____

Ciudad y Departamento: _____

Teléfonos: _____